

**Asamblea General**

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
30 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Quinta Comisión**Acta resumida de la 31ª sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 10 de mayo de 2010 a las 10.00 horas

Presidente: Sra. Wairatpanij (Vicepresidenta) (Tailandia)
*Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sra. McLurg

Sumario

Tema 146 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la
financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la
paz (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



En ausencia del Sr. Maurer (Suiza), la Sra. Wairatpanij (Tailandia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 146 del programa: Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (continuación) (A/64/326 (Part II), A/64/633, A/64/643, A/64/660 y A/64/669; A/C.5/64/17)

1. El Sr. Sugiyama (Japón) dice que el examen que haga la Comisión de las cuestiones intersectoriales debe tener en cuenta que el rápido aumento de las actividades de mantenimiento de la paz que caracterizó el último decenio se ha estabilizado. Si bien los Estados Miembros deben estar dispuestos a proporcionar recursos y capacidades adecuadas para las operaciones de mantenimiento de la paz, a lo que su delegación asigna gran importancia, nunca se insistirá demasiado en la necesidad de que la gestión de las operaciones sea eficiente y eficaz y de que sus responsables rindan cuentas, en un momento en que los países, incluido el suyo propio, atraviesan una situación financiera difícil. La experiencia también demuestra que la falta de una gestión adecuada a menudo obstaculiza la ejecución efectiva de las operaciones. Por ello, es importante alcanzar un acuerdo en el período de sesiones en curso sobre una resolución que abarque las cuestiones intersectoriales, a fin de proporcionar al Secretario General una orientación clara para el aumento de la eficiencia y la eficacia en la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz; es lamentable que no se haya contado con una resolución en este sentido en los dos períodos de sesiones anteriores.

2. Su delegación coincide con la Comisión Consultiva en que el Secretario General debería informar sobre los efectos de las iniciativas y reformas recientes relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, ya que es importante tener una visión amplia y clara de los principales cambios en la gestión cuando se consideran los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz. La ejecución de los proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones y de planificación de los recursos institucionales con arreglo a la resolución 64/243 de la Asamblea General, por ejemplo, tiene mayores consecuencias para los

presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz que para el presupuesto por programas de la Organización.

3. Con respecto a las cuestiones relacionadas con el personal civil, su delegación desea saber cómo la aplicación de la resolución 63/250 de la Asamblea General, que se examinará en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea, ha repercutido en las propuestas presupuestarias. También desea comprender las causas fundamentales de las elevadas tasas de vacantes y de movimiento del personal y buscar vías para abordarlas. El Japón considera útil que se adopten medidas que dispongan un período mínimo de servicio y desea conocer la opinión del Secretario General en ese sentido. Considera igualmente que los puestos y plazas que han permanecido vacantes por más de un año son prescindibles o innecesarios, por lo que debería examinarse su existencia y, si procediera, suprimírseles.

4. Debe prestarse la debida consideración a las necesidades operacionales en esferas como las del transporte aéreo, la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión del combustible y las raciones. Si bien son encomiables los esfuerzos del Secretario General para mejorar la relación costo-eficacia mediante el uso de un enfoque regional, bienes compartidos, arreglos llave en mano y contratos marco, el Japón desea evaluar las ventajas comparativas de dichas medidas. Si se convence de su valor, le gustaría examinar la posibilidad de aplicarlas a otras misiones.

5. Por último, apoya en principio los objetivos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, siempre que se indique de manera transparente y en su totalidad cuáles son los recursos dedicados a la función de apoyo, independientemente de su ubicación, y que los problemas de que adolece actualmente la estrategia, por ejemplo en la gestión de las existencias para el despliegue estratégico, se aborden y resuelvan aplicando la propia estrategia. Puesto que la iniciativa tendría un efecto considerable en las estructuras, el sistema de rendición de cuentas, los métodos de trabajo, los procesos y los procedimientos institucionales, la delegación del Japón también pedirá aclaraciones en consultas oficiosas sobre los beneficios concretos que podría arrojar la estrategia en lo relativo a sus objetivos básicos.

6. **El Sr. Ren Yisheng** (China) dice que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que son un instrumento eficaz para mantener la paz y la seguridad internacionales, deben tener garantizado un monto suficiente de recursos. Es de esperar que la Secretaría cumpla con todas las normas y los reglamentos pertinentes en la utilización de los recursos para el mantenimiento de la paz y aumente la eficiencia en ese sentido. Teniendo en cuenta el marcado aumento en el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz en general y en la cantidad total de personal de mantenimiento de la paz en los últimos años, los Estados Miembros deben examinar y resolver la dicotomía entre el aumento continuo de las exigencias y la insuficiencia de las capacidades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz con el fin de asegurar la sostenibilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización.

7. La eficacia y la eficiencia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz podrían mejorarse encontrando soluciones apropiadas a las cuestiones intersectoriales en ámbitos como las finanzas, los presupuestos, la logística, la gestión de los recursos humanos y la conducta y la disciplina. Cabe esperar que la Secretaría pueda adoptar medidas eficaces para mejorar los procedimientos y la ejecución de los presupuestos y mejorar la rendición de cuentas de los directores de programas. Las reformas son necesarias, incluso en relación con los arreglos contractuales, para abordar las causas profundas de las elevadas tasas de vacantes y mejorar la representación geográfica. También deberían tomarse medidas para mejorar aún más los procedimientos de adquisición y proporcionar más oportunidades a los proveedores de los países en desarrollo y de los países de economía en transición.

8. Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (A/64/633), su delegación acoge con beneplácito los esfuerzos de la Secretaría para mejorar los procedimientos de trabajo y buscar métodos efectivos de apoyo logístico, ya que las mejoras pertinentes en la logística ayudarían a acelerar el despliegue de las misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, teniendo en cuenta las diferentes opiniones y preguntas planteadas en relación con el paquete de reformas, es de esperar que, tras amplias consultas con los Estados Miembros, la Secretaría siga

mejorando su comunicación y coordinación internas y aplique gradualmente el plan de reforma del apoyo logístico a las operaciones de mantenimiento de la paz.

9. China está dispuesta a trabajar con todas las partes para mejorar las medidas administrativas y presupuestarias relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz; prevenir los problemas en las esferas de la gestión y la disciplina; y asegurar el uso eficiente de los recursos asignados al mantenimiento de la paz, con miras a fortalecer la capacidad y la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en un momento en que estas enfrentan retos sin precedentes.

10. **El Sr. Rugunda** (Uganda) dice que se desprende claramente de los debates anteriores sobre la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno que las propuestas tendrán un efecto de largo alcance sobre los aspectos operacionales del apoyo, lo que representa un cambio importante respecto de la práctica en curso. También está claro que hay opiniones divergentes sobre la manera de seguir adelante. Si bien el enfoque de la Secretaría es buscar la aprobación legislativa de la estrategia antes de elaborar y aplicar procedimientos específicos, algunos Estados Miembros esperaban recibir una descripción detallada antes de la etapa de aprobación. Las conversaciones previas con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y las explicaciones dadas por el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno permitieron a los Estados Miembros comprender mejor la estrategia y despejaron algunas de sus dudas iniciales. En las consultas oficiosas se proporcionarán aclaraciones más detalladas de otras cuestiones fundamentales que preocupan a los Estados Miembros, especialmente a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

11. Teniendo en cuenta que la Asamblea General ha reconocido la favorable relación costo-eficacia del centro logístico de Entebbe y ha expresado que está de acuerdo con su ampliación, su delegación acoge con beneplácito y apoya la propuesta de establecer el primer centro regional de servicios allí. Sin embargo, pedirá mayores aclaraciones de algunas cuestiones, incluidas las medidas encaminadas a propiciar el desarrollo de las economías regionales y locales, como se menciona en el informe del Secretario General (A/64/633), y el hecho de que, según el informe de la Comisión Consultiva (A/64/660), el centro regional de servicios de Entebbe propuesto no

cumpliría funciones logísticas, de cadena de suministro o de almacenamiento, con excepción de las correspondientes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.